



Operagua
Gobierno de
Cuautitlán Izcalli



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/1564/2023
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-08/2023

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

ING. JOSÉ FERNANDO SALINAS GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO
FASM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ZACAMOLE LT 193 NO. S/N, COL. SANTIAGO TEYAHUALCO,
TULTEPEC, MÉXICO, C.P. 54980
P R E S E N T E

RECIBI INVITACIÓN
ORIGINAL
15/NOV/2023

ING. JOSE FERNANDO SALINAS G.
FASM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
S.A. DE C.V.

El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

No. de Concurso:	OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-08/2023
Obra:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE DENOMINADOS: POZO ASTROS, UBICADO EN LATERAL DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, FRACC. VALLE DE LA HACIENDA Y POZO LA BORREGA, UBICADO EN AV. QUÉTZAL, COL. MIRADOR SANTA ROSA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CIÉRRALE A LA
CORRUPCIÓN

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700
Teléfono: 5558640434





Anticipo:	No se otorgará anticipo.
Plazo de ejecución:	18 días naturales.
Período de ejecución:	Del 2 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023.
Visita al sitio de los trabajos	21 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	30 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Fallo:	1 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.
Firma de contrato:	1 de diciembre de 2023 a las 16:30 horas.
Costo de las bases:	Se entregarán a título gratuito.
Condicionantes:	a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

2

DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

Operagua
DIRECCIÓN
GENERAL

ING. ALBERTO VALDES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."

c.p.p. Ing. Mario Alberto Flores Arauz -
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez -
Ing. Angélica López Martínez -
Ing. Manuel Ochoa Villafuerte -
Archivo/Minutario/AVR/MAFA/ALMMOV/dvt*

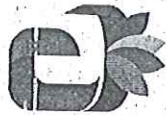
Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cauatitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700
Teléfono: 5558640434





Operagua
Gobierno de
Cauatitlán Izcalli



Gobierno de
Cauatitlán Izcalli
Administración 2022-2024
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

*Recibir Invitación Original
15/nov/23*

S. Yonatan

*Yonatan Keferman Jaime
Constructora e Inmobiliaria
Calula, S.A. de C.V.*

DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/1565/2023
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/13P-08/2023

Cauatitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

C. YONATAN KEFERMAN JAIME
APODERADO LEGAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CALULA, S.A. DE C.V.
MÉXICO NUEVO NO. 25, COL. MÉXICO NUEVO,
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO, C.P. 52966
P R E S E N T E

El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cauatitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cauatitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

No. de Concurso:	OPERAGUA/DCPO/SCP-R/13P-08/2023
Obra:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE DENOMINADOS: POZO ASTROS, UBICADO EN LATERAL DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, FRACC. VALLE DE LA HACIENDA Y POZO LA BORREGA, UBICADO EN AV. QUÉTZAL, COL. MIRADOR SANTA ROSA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten signature and scribbles]

CIÉRRALE A LA CORRUPCIÓN

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cauatitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700
Teléfono: 5558640434





Anticipo:	No se otorgará anticipo.
Plazo de ejecución:	18 días naturales.
Periodo de ejecución:	Del 2 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023.
Visita al sitio de los trabajos	21 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	30 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Fallo:	1 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.
Firma de contrato:	1 de diciembre de 2023 a las 16:30 horas.
Costo de las bases:	Se entregarán a título gratuito.
Condicionantes:	a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

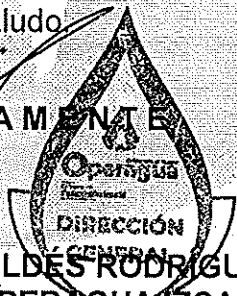
Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



ING. ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."

c.p.p. Ing. Mario Alberto Flores Arauz - Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez - Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Ing. Angélica López Martínez - Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Ing. Manuel Ochoa Villafuerte - Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Archivo/Minutario/AVR/MAFA/ALM/MOV/dvt



Operagua
Gobierno de
Cuautitlán Izcalli



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Aspiración 2012-2014
¡Somos futuro!

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

RECIBÍ INVITACIÓN ORIGINAL
15/NOV/2023

LIC. RICARDO GUERRERO GARCÍA
GRUPO R&M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-08/2023

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚMERO: OIOPDM/DG/1566/2023

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 15 de noviembre de 2023.

LIC. RICARDO GUERRERO GARCÍA
ADMINISTRADOR ÚNICO
GRUPO R&M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ NO. 50, COL. LOMAS DE ATIZAPÁN,
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO, C.P. 52977
PRESENTE

El que suscribe Ing. Alberto Valdés Rodríguez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.; mediante NOMBRAMIENTO de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 115 fracción III inciso "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la Entidad; 89, 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 34 fracción I, 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 27 fracción II del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; 22 y 23 fracción II y XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."

1

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 fracción IV, 26 fracción 1, 27 fracción II, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le hago una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adjudicación de la siguiente Obra, que se ejecutará mediante Contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con Recursos Propios y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio fiscal 2023:

OBRA Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

No. de Concurso:	OPERAGUA/DCPO/SCP-R/I3P-08/2023
Obra:	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE POZOS PROFUNDOS PARA AGUA POTABLE DENOMINADOS: POZO ASTROS, UBICADO EN LATERAL DE LA AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, FRACC. VALLE DE LA HACIENDA Y POZO LA BORREGA, UBICADO EN AV. QUÉTZAL, COL. MIRADOR SANTA ROSA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CIÉRRALE A LA
CORRUPCIÓN

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro
Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54700
Teléfono: 5558640434





Anticipo:	No se otorgará anticipo.
Plazo de ejecución:	18 días naturales.
Periodo de ejecución:	Del 2 de diciembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023.
Visita al sitio de los trabajos	21 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	22 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	30 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas.
Fallo:	1 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas.
Firma de contrato:	1 de diciembre de 2023 a las 16:30 horas.
Costo de las bases:	Se entregarán a título gratuito.
Condicionantes:	a) Impedimentos para participar: Encontrarse dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. b) Para la ejecución de esta obra no se aceptará subcontratación de ninguna de las partes integrantes de la misma.

Para la obtención de la convocatoria y sus anexos, es requisito indispensable presentar escrito donde el firmante manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación, y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, debiendo acreditar su personalidad, siendo la fecha límite para su obtención el **18 de noviembre de 2023**.

Los demás requisitos se encuentran señalados en las bases de la presente invitación.

2

DESIGNACIÓN PARA PRESIDIR ACTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Los servidores públicos designados para presidir de forma conjunta o separada los actos del presente procedimiento de contratación son los CC. Ing. Mario Alberto Flores Arauz con el cargo de Director de Construcción y Proyectos de Obra e Ing. Angélica López Martínez, Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos, servidores públicos adscritos a este Organismo denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALBERTO VALDES RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M."

c.p.p. Ing. Mario Alberto Flores Arauz -
M. en A. Lindsay Olivia Martínez Sánchez -
Ing. Angélica López Martínez -
Ing. Manuel Ochoa Vilafuerte -
Archivo/Minutario/AVR/MAFA/ALM/MOV/dv1*

Director de Construcción y Proyectos de Obra de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.
Titular del Departamento de Proyectos Técnicos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.